



El referendo del Tratado de la UE en la prensa española de referencia: a favor de la Constitución o en contra de la Unión Europea

Víctor Fco. Sampedro Blanco, Antonia María Ruiz Jiménez y Bruno Carriço Reis

DT Nº 20-2005 - 29.4.2005

Introducción

En este Documento de Trabajo (DT) presentamos el análisis de la cobertura de la Constitución europea en la prensa española de ámbito nacional (*El País*, *El Mundo* y *ABC*), continuando la primera entrega, publicada por el Real Instituto Elcano [1]. A partir del período analizado entonces (de mayo de 2003 a septiembre de 2004) nos centramos ahora en el que abarca desde octubre de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005 (una semana después de celebrado el referendo sobre el Tratado) [2]. Antes atendimos a las noticias sobre el proceso de negociación del proyecto del Tratado, los temas más polémicos, la valoración de los negociadores y las previsiones o la pertinencia de la convocatoria de una consulta. Ahora, en cambio, analizamos la cobertura periodística previa al referendo y, en concreto, los términos en los que se desarrolló la campaña. ¿Acercaron los medios el Tratado a las preocupaciones de la ciudadanía? ¿En qué medida se recogieron las actitudes y los asuntos más próximos a los españoles? ¿Variaron los temas a debate? Mantenemos el marco teórico y la metodología de análisis del DT anterior, al cual remitimos para estas cuestiones (Ruiz Jiménez y Sampedro, 2005).

Analizamos, por tanto, el debate público (o, más bien, el publicado, tal como lo canalizó la prensa de referencia) sobre el referendo de la Constitución Europea, una vez decidida la fecha y las condiciones del mismo. A lo largo del informe avanzamos hacia las dos preguntas claves que guían nuestra investigación. ¿Quién logró imponer los límites y los argumentos centrales de la campaña? Y ¿cómo se evaluaron los pronósticos y resultados finales de la votación? Para el período contemplado –del 10 de octubre de 2004 al 28 de febrero de 2005– se seleccionó un total de 171 unidades de análisis en *ABC*, 137 en *El Mundo* y 271 en *El País* (véase la Tabla 1).

Tabla 1. Unidades de análisis seleccionadas en *El País*, *El Mundo*, y *ABC* (10/X/2004 a 28/II/2005)

	<i>ABC</i>	<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>
2004	51	52	93
2005	120	85	178
Total	171	137	271

Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

La literatura académica que reseñábamos en el DT anterior señalaba la influencia de la canalización mediática en el grado de atención y conocimiento de la opinión pública sobre cuestiones de política internacional. Nuestros resultados confirmaban el liderazgo de las elites en “el establecimiento de la agenda” y en los términos de discusión sobre la pertinencia del Tratado y del referendo. Las líneas ideológicas en liza encontraban su reflejo en las líneas editoriales de los tres diarios, traducidas en una atención distintiva respecto a las fuentes partidarias, las elites y los argumentos esgrimidos. Volvemos a encontrar estas dinámicas, pero ahora referidas al proceso de la convocatoria del referendo, a los marcos discursivos y los temas que recabaron mayor atención en los tres diarios analizados. Concluimos atendiendo a la discusión en torno a los pronósticos de la votación y los resultados finales.

En términos generales, señalamos la habilidad del Gobierno para desencadenar una “activación en cascada” –*cascading activation*– (Entman, 2003) de las redes de fuentes que fijaron el tema en la agenda mediática y, por tanto, en la pública. Este modelo teórico precisa los postulados de teorías precedentes (en especial, la *indexing hypothesis* y el *gate-keeping*, Bennett, 1989 y 2004), afirmando que el debate de “nuevas” ideas políticas, que canalizan los medios, viene determinado por la ventaja del Gobierno y la Administración para extender los temas y las asociaciones de ideas a otras elites; en especial, las situadas en eslabones inferiores de la cadena informativa: otros partidos, instituciones estatales e interestatales, grupos de presión y expertos. El flujo de información se traslada a los medios y los periodistas; y, finalmente, a la opinión pública, tal como la recogen las encuestas. La influencia no tiene lugar en una única dirección, descendente y jerarquizada según el orden de los actores citados. A veces se generan reformulaciones del debate político provenientes de los escalones “inferiores”, dependiendo del margen de iniciativa que conserven los actores enfrentados al Gobierno. En el caso que nos ocupa, constatamos su escasa capacidad para revertir o cuestionar las posiciones gubernamentales sobre el Tratado. Sin embargo, una vez más los sesgos editoriales hacen presencia, ligados a los alineamientos partidarios que mantienen los diarios de referencia españoles.

¿Acercar la Constitución Europea para referendarla?

En el Documento de Trabajo previo detectamos que la mayor parte de las informaciones trataban la Constitución europea desde un punto de vista *elitista*. Sobre todo se centraron en lo que hacían o dijeron las elites (dirigentes de partidos, gobernantes, líderes de organizaciones, sindicatos o grupos de presión). Esta información representaba el

68% de los documentos analizados en *El País*, el 75% en *ABC* y el 87% en *El Mundo*. Por el contrario, escaseaban las noticias que recogían la opinión pública o las actitudes ciudadanas, así como las centradas en las consecuencias concretas que la aprobación de una Constitución europea tendría para la vida cotidiana de los españoles. Sin embargo, también apuntábamos que era posible que este enfoque cambiara a medida que se acercase la fecha del referendo.

Dos hipótesis se contraponen. Por un lado, como se sugería, podría ocurrir que disminuyera el sesgo elitista de la información y se incluyeran cuestiones de orden pragmático o instrumental, apelando a las preocupaciones de la ciudadanía. Explicaría este cambio el interés de los partidos (al menos de los decantados por el apoyo al Tratado) en maximizar la participación en el referendo. Apelando a intereses que afectasen a los ciudadanos, existía la oportunidad de disminuir la amenaza de una gran abstención. La lógica subyacente sería que los electores actúan, al menos en parte, como actores racionales. Por tanto, cuanto menos elitista fuese el debate sobre la Constitución, cuanto más precisos fuesen los argumentos utilizados y el impacto percibido por la ciudadanía, mayores serían los incentivos de los electores para acudir a votar.

En un sentido opuesto, surge la hipótesis contraria; refrendada tanto por la literatura académica como por nuestro Documento de Trabajo anterior. Podríamos pensar que continuaron presentes las inercias del tratamiento elitista de la información. Darían cuenta de ello, al menos, dos factores: la propia dependencia inter-institucional de los medios (sus alineamientos editoriales y partidistas, a favor o en contra del Gobierno) y las rutinas profesionales de los informadores, proclives a reproducir un flujo informativo asegurado, ya pautado y homologado por las fuentes oficiales o con refrendo institucional (Sampedro, 2000). Una vez más, el debate sobre la Unión Europea no apelaría a las preocupaciones o al impacto cotidiano que supondría para el ciudadano de a pie.

El Gráfico 1 muestra que en todas las publicaciones analizadas disminuyó el porcentaje de noticias que trataban la Constitución desde una perspectiva elitista. El fenómeno es más perceptible en *El País* que en los otros dos diarios, que rebajan el énfasis en el protagonismo de las elites. Pero los tres diarios atenúan su enfoque elitista siguiendo el mismo orden alcanzado en el período de análisis precedente; es decir, hasta cierto punto se mantienen las inercias previas. En este segundo período temporal (octubre 2004-febrero 2005) identificamos sólo un 40% de las informaciones sobre la Constitución europea presentadas desde una perspectiva elitista en *El País*, frente al 57% en *ABC* y el 70% en *El Mundo*. Los tres diarios muestran una línea común de descenso de las voces y argumentos de las elites, y lo hacen siguiendo sus patrones previos: *El País* vuelve a ofrecer el discurso menos elitista y *El Mundo* recoge la mayor proporción de fuentes y argumentos de las elites, situándose *ABC* en un punto medio.

Los datos podrían hacer pensar que, efectivamente, las publicaciones examinadas han tendido a acercar el tema de la Constitución europea a la ciudadanía. Sin embargo, para una evaluación adecuada debemos considerar el porcentaje de informaciones que trataron el tema desde la perspectiva de las actitudes ciudadanas o que especificaron los contenidos concretos de la Constitución europea a los españoles.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de informaciones relacionadas con la Constitución europea con una perspectiva elitista



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

El Gráfico 2 muestra que, aunque el porcentaje de informaciones sobre las posturas e iniciativas adoptadas por las distintas elites disminuyó, siguió siendo muy superior al de las noticias que atendían a las predisposiciones y reacciones de los ciudadanos (categoría de Ciudadanía) o al porcentaje de contenidos específicos del Tratado que debieran votar (categoría de Contenidos). Cabe recordar que las informaciones de carácter elitista aparecen con mayor frecuencia en *ABC* y *El Mundo* que en *El País*; ofreciéndonos un primer dato sobre la intención de los diarios para incentivar la participación en el referendo.

Gráfico 2. Presentación de las informaciones desde la perspectiva de las elites o la de la ciudadanía y porcentaje de informaciones que detallan los contenidos concretos de la Constitución europea



Fuente: bases de datos electrónicas de *El País*, *El Mundo* y *ABC*. Elaboración propia.

Los artículos de la Constitución europea que resultaron más debatidos serán analizados en el apartado siguiente, cuando abordemos los temas de la campaña que precedió al día de votación. Nos detenemos aquí en el análisis de las actitudes ciudadanas recogidas o esgrimidas en la prensa. El principal punto de referencia responde a los datos de las encuestas realizadas o publicadas por los tres diarios. Como muestra el Gráfico 3, el desinterés y/o la desinformación de los ciudadanos acapara el mayor número de piezas periodísticas. Destacan, sobre todo, las publicadas en *ABC* y *El Mundo*. Respectivamente, ofrecen un 6% y un 7% del total de informaciones que aluden a la indiferencia o el desconocimiento de la opinión pública sobre Tratado. Mientras tanto, esta categoría apenas alcanza en *El País* un 0,3%. Por otro lado, los periódicos recogieron las actitudes favorables o positivas de la ciudadanía hacia la Constitución. Destacan de nuevo *El Mundo* (5,1% de las informaciones), seguido por *ABC* (2,3%) y *El País* (1,8%). No podemos, por tanto, concluir sesgos persistentes en la cobertura informativa sobre los datos de las encuestas. El resto de actitudes posibles ante el referendo, la división de opiniones o las claramente negativas aparecen con mucha menor frecuencia.

Recogemos a continuación algunos ejemplos, donde desde una perspectiva más cualitativa observamos que las diferencias entre los medios responden al énfasis que atribuyen al grado de conocimiento, ignorancia y futuro apoyo de la población.

El 89% admite que desconoce la Constitución europea, pero el 75% asegura que irá a votar (*El País*, 30/XII/2004).

Los españoles respaldan la Carta europea, pero apenas la conocen (*El País*, 11/XII/2004).

(...) Pasado mañana los españoles estamos convocados a un referéndum que, sinceramente, ha levantado poca expectación (*ABC*, 18/II/2005).

“Si lo dicen los que saben, será bueno, votaré sí”. Ir al mercado del Sector Sur y preguntar por la Constitución europea es recibir respuestas políticas, pero también ver que sus habitantes tienen otras preocupaciones muy distintas (*ABC*, 17/II/2005).

Apología europea de la ignorancia (*ABC*, 13/II/2005).

Las semanas pasan y dentro de apenas dos meses los españoles serán convocados en referéndum para votar un Tratado de Constitución Europea que sigue siendo un perfecto desconocido. A estas alturas, y según el CIS, un 90 por ciento de la población no sabe nada de este texto (*ABC* 13/XII/2004).

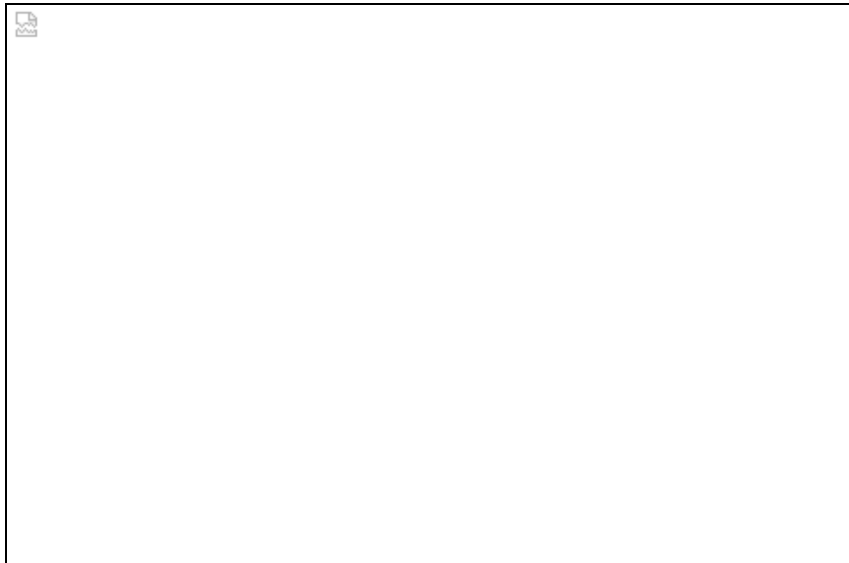
La Constitución invisible. El 33% de los españoles nunca ha oído hablar de la Constitución Europea, mientras que el 55% la conoce pero sabe muy poco de ella. Además, el 22% asegura que su principal motivo para rechazarla es la falta de información sobre el texto. Son las cifras del último Eurobarómetro, confeccionado con datos recogidos en noviembre del año pasado. Que no extrañarán a casi nadie con sólo establecer una conversación informal en la calle, el trabajo o el bar (*El Mundo*, 19/I/2005).

A un mes del referéndum (...) cerca del 90% de los españoles admite que no sabe por qué debe ir a votar, qué beneficios obtendrá, qué diferencias hay entre su Constitución y la Europea, qué aspectos incluye... (*El Mundo*, 19/I/2005).

Como denotan los ejemplos anteriores, mientras todos los diarios señalaban el grado de desconocimiento, *El País* enfatizó que ello no impediría un alto grado de participación y respaldo popular. Por su parte, *ABC* y *El Mundo* resaltaban que el resultado positivo de la consulta se produciría, a pesar de la ignorancia y la indiferencia ante el Tratado. Es decir, mientras la cobertura del primer diario se teñía de optimismo, los dos últimos señalaban las contradicciones de la consulta e, incluso, insinuaban su falta de legitimidad, subrayando el escaso grado de conocimiento y la apatía existentes. Destaca que sólo *El País* recogiese la división de opiniones (brindando razones para continuar la campaña) y que sólo *El Mundo* señalase la existencia de posiciones contrarias a la Constitución

Europea. Las referencias al “no”, sumadas a la mayor presencia de informaciones sobre el desinterés ciudadano, doblaban en número a las noticias sobre el respaldo popular. El balance final de este diario, como *ABC*, es por tanto de subrayar las actitudes ciudadanas más negativas, frente a la confianza con la que *El País* interpretaba el clima de opinión previo al referendo.

Gráfico 3. Informaciones sobre las actitudes ciudadanas hacia la Constitución europea, incluidas en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



La representación de las predisposiciones ciudadanas es contradictoria, indicando ciertos sesgos que coinciden con el grado de apoyo editorial a la convocatoria del referendo y al principal actor que la lideraba: el Gobierno socialista y, en concreto, el Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. Nuestra conclusión en este apartado es la inexistencia o la falta de efectividad de una campaña informativa, que vehiculada en la prensa escrita hubiese “acercado” la Constitución europea a los ciudadanos. Lo confirma la escasa presencia mediática de las actitudes de la población y, aún más, de informaciones que diesen a conocer el texto del Tratado. Aunque en los apartados siguientes analizamos esta cuestión con más detenimiento, resulta interesante relacionar los datos de los Gráficos 1 y 2 con el nivel de información que mostraron los ciudadanos. En diciembre de 2004, antes de que se iniciara la campaña del referendo, el porcentaje de ciudadanos que decía saber poco o nada sobre el Tratado alcanzaba el 84% (Ruiz Jiménez y Noya, 2004). Después de la campaña, la mayor parte de los españoles se mostraban poco familiarizados con sus contenidos. Un 25% contestaba de modo incorrecto acerca de los artículos del Tratado y un 27% era incapaz de dar una respuesta específica. Sólo un 47% de los encuestados especificaban de forma adecuada algunos artículos de la Constitución.^[3]

Considerando el carácter consultivo y, por tanto, no vinculante de la votación, así como la escasa difusión de los contenidos realizada en, y por, la prensa escrita, quizás no deba sorprender la elevada tasa de abstención final (58%), sino que ésta no fuera aún mayor. Máxime, considerando la imagen contradictoria y, en ocasiones, negativa que los medios ofrecieron de las predisposiciones ciudadanas. Que la abstención no fuese mayor pudo deberse al europeísmo difuso que caracteriza a la opinión pública española en todos los temas relacionados con la UE. Como veremos más adelante, en la información ofrecida predominaron los temas y argumentos europeístas, liderados por el Gobierno y el Partido Socialista.

Los temas de la campaña

Analizamos ahora cómo cambiaron los temas esgrimidos en relación al referendo y a la Constitución. Establecemos una comparación con los que aparecían en el anterior Documento de Trabajo. ¿Qué asuntos polémicos desaparecieron?, ¿cuáles continúan? y ¿qué nuevas cuestiones surgieron?

Temas que desaparecen: las raíces cristianas y la pérdida de poder de España

El descenso más pronunciado fueron los temas relacionados con la herencia y la tradición cristianas de la UE, así como con la pérdida de poder de España en el marco de la Constitución, comparado con las cotas alcanzadas en el Tratado de Niza. Es decir, desaparecen los temas en los que el PP había basado su crítica a las negociaciones conducidas por el Gobierno socialista y los medios reflejarán su apoyo final a la campaña por el voto afirmativo.

El 12% de las informaciones de *ABC* analizadas en el Documento de Trabajo anterior (mayo 2003-octubre 2004) argumentaban a favor de las raíces cristianas de la UE^[4]. En el período previo al referendo este asunto sólo ocupa 2 de las 171 informaciones ofrecidas en este diario (un 1%). Ninguno de los otros dos periódicos apela al pasado y la tradición cristianas de Europa. Incluso mudó el tono de las contadas piezas que publicó *ABC*. No se trata ya de lamentar o criticar que no se incluyan las referencias a la raigambre religiosa de Europa, sino que se señala que los “principios” de la Constitución europea se inspiran en dicha “herencia”. El siguiente ejemplo ilustra esta nueva argumentación con nitidez:

· El Nuncio en Europa reconoce que el texto, “aunque no hable de las raíces cristianas, habla de la herencia religiosa y dice que los principios de la UE están sacados de esa herencia” (*ABC*, 11/XII/2004).

Por otro lado, la supuesta pérdida de poder político de España en el marco del nuevo Tratado desaparece en todas las publicaciones, incluida *ABC*. Este había sido uno de los principales argumentos del Partido Popular en su labor de oposición a la política exterior del Gobierno socialista. Se buscaba la resonancia con otros discursos que subrayarían la precariedad de la nueva línea diplomática: la precariedad de las relaciones con EEUU provocada por la retirada de las tropas de Irak, el giro adoptado respecto a Cuba y Venezuela, y (en el caso que nos ocupa) la pérdida de capacidad de decisión y el recorte de los réditos de la participación en el proceso de construcción europea.

Este cambio de agenda temática no debe interpretarse como reflejo de una aceptación total del principal partido de la oposición. Siguen existiendo críticas, que se reflejan en los diarios más afines al PP y que detallaremos. Pero se manifiestan de forma más abstracta y lo que es más importante: a pesar de señalar que "no es el mejor Tratado posible", se pide el voto afirmativo. No obstante, la práctica desaparición de los temas sobre los que el PP podría haber movilizado a la opinión pública en contra de la Constitución (y en contra del Gobierno de Rodríguez Zapatero) restan credibilidad a los análisis que presentan a la oposición conservadora como el máximo responsable de la alta abstención y del porcentaje de voto negativo. Más adelante profundizaremos este argumento. Por de pronto, constatamos la capacidad del Gobierno socialista y de su Presidente para liderar el debate sobre el tratado, privando al PP lo que habían sido algunos temas claves de su agenda de oposición.

Temas que continúan, se moderan, y se transforman: la "cuestión lingüística" y la "cuestión nacionalista"

Las continuidades principales se producen respecto a "la cuestión lingüística" (inclusión/reconocimiento de las lenguas españolas como lenguas oficiales de la UE en el Tratado). No obstante, el tema ocupó, sobre todo, los meses de octubre y noviembre, y algunos días de diciembre, de 2004, para casi desaparecer durante enero y febrero de 2005. Es decir, pierde relevancia a medida que se acerca el día de las votaciones. Según el DT anterior, el debate lingüístico se solapaba y, en parte, encubría la "cuestión nacionalista" (el reconocimiento o la posibilidad de mayor independencia de las regiones políticas del Estado Español y/o de su mayor presencia política en la UE). Este tema terminó adquiriendo relevancia dentro de la campaña, pero reflejará el cambio de posiciones de los partidos implicados.

La demanda de mayor autogobierno (en concreto, la negación del principio de autodeterminación; excluida del Tratado) fue argumento clave de algunos partidos nacionalistas para pedir el voto negativo. La "cuestión nacionalista" va a desarrollarse de forma novedosa, al evolucionar los argumentos de la oposición, tal como ocurrió con el asunto de "las raíces cristianas". Algunos socios del Gobierno socialista, en concreto, Esquerra Republicana de Catalunya, propugnaron el rechazo a la Constitución europea, ofreciendo un frente de ataque en los medios más afines al PP. Por otra parte, la línea crítica con los nacionalismos periféricos ofrecía fisuras, creadas, por ejemplo, por la postura del Partido Nacionalista Vasco: al tiempo que impulsaba el plan Ibarretxe y la promesa de autodeterminación, preconizaba el voto afirmativo al Tratado.

Cuantitativamente, se observa en el Gráfico 3 que la "cuestión lingüística" mantuvo su relevancia mediática durante los últimos meses de 2004, en *El País* (4% de las informaciones analizadas) y *El Mundo* (3% de las informaciones analizadas). Sin embargo, tiende a perder visibilidad en *ABC* (pasando del 2% al 0,6%). Se refleja así el cambio de agenda adoptado por su fuente prioritaria, el Partido Popular. Por otra parte, la "cuestión nacionalista" ocupa porcentajes semejantes en todas las publicaciones: 3% en *El País* y 2% en *ABC* y *El Mundo*.

Gráfico 4. Porcentaje de informaciones que se refieren a la "cuestión lingüística" (la inclusión de las lenguas españolas como lenguas oficiales de la UE en la Constitución europea)



En el enmarcamiento discursivo de este tema se revelan las afinidades editoriales y partidistas de cada diario. En *El País* las críticas de ERC, partido nacionalista que participa en el Gobierno tripartito de la Comunidad Autónoma catalana liderado por el PSC y con el PSOE en las cámaras parlamentarias estatales, se recogen enmarcadas en un tono confiado sobre la marcha de estas relaciones.

Carod lamenta que Cataluña sea "Ignorada y marginada" en el Tratado (*El País*, 26/XI/2004).

Maragall dice que reconocer el catalán en la UE demuestra que el Gobierno escucha (*El País*, 21/XI/2004).

CDC intensifica esfuerzos para hacer virar al partido a favor de la Constitución Europea (*El País*, 9/XII/2004).

Constatamos diferencias significativas en los otros dos diarios. *ABC*, sobre todo, pero también *El Mundo*, se hacen eco con mayor frecuencia del "discriminatorio" tratamiento que recibe la lengua valenciana frente a la catalana, recurriendo al marco discursivo del "agravio comparativo". Le sirve a *ABC* para denunciar la diferente atención que reciben Cataluña, donde los socialistas gobiernan gracias al apoyo de partidos nacionalistas, y Valencia, con gobierno autonómico del PP.

El Gobierno ignora el valenciano en los ejemplares de la Constitución Europea. La Generalitat Valenciana critica el agravio con respecto a Cataluña porque "una vez más el Gobierno socialista nos ha excluido y discriminado" (*ABC*, 17/I/2005).

La Generalitat valenciana acusa a Moratinos de ocultar un documento sobre la lengua del que sí se informó a Maragall (*ABC*, 20/XI/2004).

La Comunidad Valenciana denuncia ante los miembros de la UE que el Gobierno "no respeta" su lengua (*El Mundo*, 1/XII/2004).

Como hemos mencionado antes, la "cuestión nacionalista" adquiere, a medida que se acerca la fecha del referendo, una nueva dimensión. Servirá para pedir un voto favorable al Tratado, basado en una argumentación de carácter instrumental. En concreto, los dos principales partidos a nivel estatal señalaron que la Constitución europea frenaría los "nacionalismos disgregadores". Simultáneamente, trataban de buscar el apoyo de los socios europeos en contra de los planes soberanistas de algunos partidos nacionalistas. Desde el planteamiento que se hizo en estos tres diarios de ámbito estatal, algunas pretensiones que planteaban los partidos nacionalistas (como el Plan Ibarretxe) no tendrían cabida dentro de la Constitución europea.

En este sentido el debate pivota sobre una argumentación implícita: la Constitución europea frenaría algunas pretensiones de los nacionalismos periféricos con igual o mayor intensidad que la Constitución española. Las declaraciones de los líderes del PP y el PSE no acaban, sin embargo, de ofrecer una línea argumentativa clara y precisa ¿Proponían, entonces, plantear un doble freno/obstáculo? ¿O quizá la Constitución europea sería más efectiva para defender la unidad de España porque su propia dinámica impediría que las regiones tuviesen el poder suficiente para alterarla?

Una Europa unida hará una España unida (*El País*, 12/I/2005).

De la Vega defiende que el voto afirmativo combate el "nacionalismo exclusivo" (*El País*, 9/II/2005).

Solana: "El plan del lendakari no cabe en la Constitución europea" (*ABC* 15/II/2005).

Giscard subraya que la Constitución europea defiende la integridad de España frente al plan Ibarretxe (*ABC*, 18/I/2005).

Los populares europeos, a iniciativa de Mayor, repudian el plan porque amenaza a la UE. BRUSELAS. El Partido Popular Europeo (PPE) hizo ayer pública una declaración en la que afirma que dentro de la UE "no son admisibles los proyectos como el plan Ibarretxe" y recuerda que "toda alteración unilateral de la integridad territorial de un Estado miembro, efectuada al margen de sus disposiciones constitucionales, supone una violación de la Constitución Europea" (*ABC*, 12/I/2005).

No obstante, en la prensa se debatió si la Constitución europea impediría que se desarrollasen algunos planes independentistas como el Plan Ibarretxe. Así, el PNV aparece en *El Mundo* apoyando el voto favorable al Tratado porque no entiende que se produzca este freno. Sin embargo, también se señala que esta posición favorable del PNV obedece a consideraciones estratégicas sobre las consecuencias que tendría haber defendido el voto negativo y, por tanto, correr el riesgo de recibir la etiqueta de "antieuropeísta", dados los términos en los que se plantea la campaña. Abordaremos esta cuestión en el siguiente apartado, señalando en qué medida las precauciones de este tipo también pesaron sobre el PP.

El cambio de posición del PNV, propugnando el voto positivo al Tratado, había sido presentado por *El Mundo* como fruto de un arduo proceso, cuyo desenlace, sin embargo, se presentaba como compatible con el Plan del lehendakari:

La asamblea Nacional del PNV, reunida este jueves en Bilbao, decidió a última hora y tras cuatro horas de debate, posicionarse a favor del referéndum del Tratado Constitucional Europeo (TCE) "porque no constituye un obstáculo para nuestra construcción nacional" ni "un muro contra el Plan Ibarretxe" (*El Mundo*, 3/XII/2004).[\[5\]](#)

Temas que aparecen: razones abstractas frente a razones concretas

En sintonía con una de las hipótesis expresadas en el primer apartado, cabría esperar que los asuntos que aparecen al hilo de la proximidad del referendo fueran cada vez más concretos. Es decir, sería razonable que aparecieran argumentos explícitos y de índole práctica acerca de las razones y las consecuencias de votar a favor o en contra de la Constitución europea, y que sus artículos más relevantes se vinculasen bien con los intereses más próximos a la ciudadanía, bien con los intereses nacionales de España. No ocurrió así.

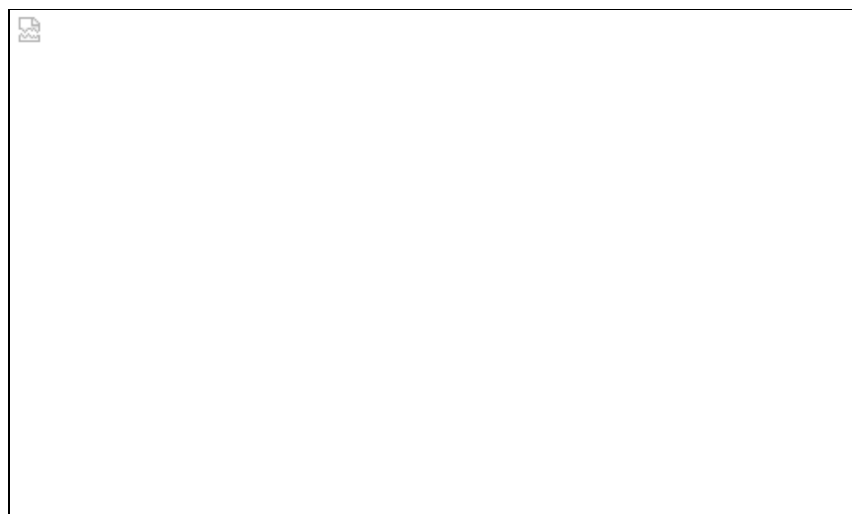
La prensa analizada no presentó ni las ventajas ni las desventajas prácticas del Tratado de la UE, ni desde la perspectiva de la vida cotidiana ni de los intereses nacionales específicos. En lugar de valorar el articulado o el texto constitucional, se sopesaron las consecuencias del resultado del referendo. Y, curiosamente, no se valoran tanto las consecuencias de la aprobación como las del rechazo o la abstención. Constatamos la clara primacía de las informaciones que señalaban la trascendencia de un posible fracaso del referendo. Como únicos argumentos positivos se apela, pero con muy escasa intensidad, a valores abstractos como la paz y la seguridad, así como a los valores cívicos y éticos que encarnaría Europa en el mundo. De manera aún más tangencial, se pronostica un tímido avance en ciertas líneas políticas "progresistas" como los derechos de la mujer y la ecología. Pero, sobre todo, resulta muy significativo que los argumentos de carácter práctico, las razones precisas para avalar el Tratado, no se refieran al futuro, sino al pasado; no se formulen en positivo, sino en negativo. Esto es, se esgrime que España "ha recibido mucho" de la UE y que, en caso de prevalecer el "no" o la abstención, sería culpable del "fracaso" del "proyecto europeo". Constatamos así el liderazgo del argumentario del Gobierno socialista, que logró desencadenar una cascada de declaraciones consonantes por parte de los otros actores.

La responsabilidad de España ante la Unión Europea

Defendido principalmente por el PSOE, "la responsabilidad de España ante Europa", se trata de un argumento abstracto. La principal razón por la que los españoles deberían votar afirmativamente es su responsabilidad de liderar la aprobación de la Constitución en el resto de los Estados miembros. Sin embargo, no se especifica por qué esa aprobación, o la Constitución en sí misma, son positivas para España, como ente territorial, o para los españoles, que verían mejorada su condición al adquirir el estatus de ciudadanos europeos. En el mismo sentido, pero a modo de estímulo negativo, se advierte a los votantes de las consecuencias nefastas de un rechazo. Este resultado convertiría a los españoles en responsables del fracaso del proyecto de Unión Europea.

En suma, el PSOE logró en gran medida fijar los términos del debate como una disyuntiva inapelable: o a favor de la Constitución o en contra de la Unión Europea. De modo que ambos términos se emplean, de forma errónea, como sinónimos e intercambiables. Además, se insiste en la imposibilidad de mejorar el texto constitucional, aunque sea rechazado. Como puede verse en el Gráfico 5, sorprende que estos argumentos aparezcan con mayor frecuencia en *El Mundo* (5,8% de las informaciones) y *ABC* (5,2%) que en *El País* (3,6%). Sin embargo, en todas las publicaciones, cuando aparecen estos razonamientos, son atribuidos al PSOE o al Gobierno. Estas fuentes son responsables del 37% de las informaciones que esgrimen la "responsabilidad ante Europa". Por otro lado, la frecuencia con que este tema aparece en *ABC* se explica por la crítica que otras fuentes (sobre todo del PP) o los columnistas del diario realizan del mismo.

Gráfico 5. Informaciones en las que aparece el tema de la "responsabilidad ante Europea", en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Zapatero advierte a quienes "estimulan la pereza" que fuera de la UE está "la nada" (*El País*, 13/II/2005).

González alerta sobre "una grave crisis" si triunfa el "no" a la Constitución Europea. El ex presidente del Gobierno Felipe González alertó ayer de la "grave crisis de de difícil gestión" y la importante "regresión en la construcción europea" que supondría una hipotética victoria del no en alguno de los procesos de ratificación de la Constitución europea que deben llevar a cabo los 25 miembros de la UE en los próximos dos años (*El País*, 1/II/2005).

El Gobierno advierte a quienes se oponen a la Constitución europea de que no habrá otra mejor. ANABEL DÍEZ. A los ciudadanos del no a la Constitución europea y a los que podrían abstenerse (...) se dirigió ayer la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, para decirles que su actitud tendrá "un precio elevado" porque "la posibilidad de que haya una Constitución mejor es nula" (*El País*, 14/XI/2004).

Fernández de la Vega advierte que votar "no" a la Constitución de la UE paralizaría la dinámica europea (*El Mundo*, 13/XII/2004).

Moratinos advierte de que "Europa no existirá" si los ciudadanos no se sienten vinculados con la Constitución (*El Mundo*, 14/XI/2004).

Sólo en *ABC* aparecen críticas importantes a este planteamiento, central en la línea discursiva de los portavoces socialistas comprometidos en la campaña del "sí". Por un lado, *ABC* recoge las críticas del PP respecto a que la Constitución es muy mejorable (minando así la negociación del texto y la defensa gubernamental del referendo). Además, este diario señala contradicciones entre algunos cargos socialistas y acusa al PSOE de apelar al "voto del miedo" para lograr ratificar la Constitución Europea (*ABC*, 19/X/2004).

(...) La mal concebida, peor redactada e impropriadamente denominada Constitución Europea (*ABC*, 11/I/2005).

Borrell pone pegas a la Constitución europea porque tiene "carencias". El presidente del Parlamento Europeo, el socialista José Borrell, reconoció ayer que el Tratado por el que se establece una Constitución para la UE es "incompleto, insuficiente [y] tiene carencias" (...) (*ABC*, 10/I/2005).

Rajoy opina que la Carta europea "no es la repanocha" pero rechaza que se vote "no" (*ABC*, 11/II/2005).

Cabe preguntarse por qué el principal partido conservador acabó defendiendo el voto afirmativo a un Tratado que consideraba "perfectible", aunque también "buen[o] y necesari[o] para España" (*ABC*, 22/II/2005). Teóricamente, el Partido Popular podía haber intentado capitalizar el rechazo a la Constitución como un voto de castigo al gobierno, demostrando así que su base electoral era precaria. Hubiera sido una forma de reiterar su interpretación del carácter anómalo de los resultados de las últimas Elecciones Generales, en las que los atentados del 11-M habrían comportado el triunfo "artificial" del PSOE. Si esta línea de argumentación no está presente en los medios (es decir, en el debate público liderado por las elites) cabe atribuirlo al éxito socialista, cifrado en establecer el debate dentro de los límites apuntados antes. La oposición del PP a la Constitución le perfilaría como un partido contrario a la Unión Europea. Y la etiqueta antieuropeísta sería un lastre para cualquier partido que aspirase a gobernar, algo evidente en un país donde la UE goza de connotaciones positivas muy fuertes (Jaúregui y Ruiz, 2005). En ese sentido, resulta significativo cómo se informó de las reflexiones procedentes del espectro ideológico de la derecha y del PNV, así como las dificultades de visibilidad de los partidos que defendieron el "no" a la Constitución europea.

La ejecutiva del PNV ratificará en su reunión del próximo lunes el documento elaborado por el grupo de trabajo de su comisión de exteriores en el que se defiende el apoyo a la Constitución europea. Entre los peneuvistas se ha impuesto su trayectoria europeísta y el "no dejar la bandera del sí en Euskadi al PP y al PSOE" (*El País*, 10/XI/2004).

ZAPATERO ha comenzado por su cuenta la campaña del "sí" al referéndum de la Constitución europea. Da por descontado el apoyo del PP a sus posiciones. ¿Qué otra cosa podría hacer la derecha española sospechosa siempre de anti-europeísmo? (...) (*ABC*, 16/XI/2004).

TENÍA toda la razón del mundo Ramón Pérez-Maura cuando escribía ayer en este periódico que no sería concebible que el centro derecha español votara "no" a la Constitución europea (*ABC*, 11/XII/2004).

Montilla irrita a ERC e ICV al relacionar el "no" a la Constitución europea con Le Pen (*ABC*, 23/I/2005).

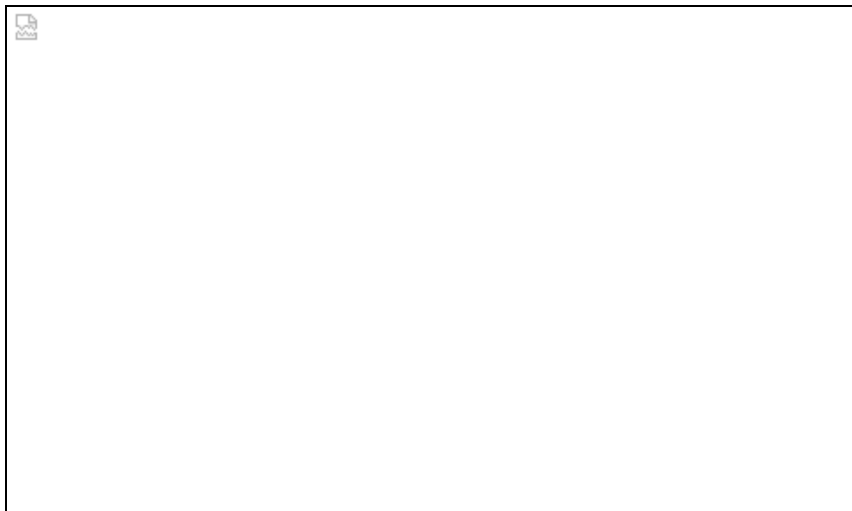
Observamos, por tanto, que el Tratado quedó identificado con la UE, términos que se identifican hasta invocarse como intercambiables. En consecuencia, las posiciones partidarias respecto al referendo fueron interpretadas como expresión de europeísmo: una identidad con fuerte calado electoral y a la que ningún partido mayoritario quiso o supo renunciar. En caso de hacerlo, como señalaba la última cita del socialista, Montilla, *conseller en cap* del gobierno catalán, la izquierda que propugnaba el voto negativo sería identificada con la ultraderecha francesa, cuanto más el Partido Popular.

Otros temas de la campaña

Resulta revelador del liderazgo discursivo del PSOE que los otros temas con mayor presencia periodística se inscribiesen en el mismo campo semántico que algunas de sus políticas más destacadas en el primer año de Gobierno socialista. Los avances en "la paz y la seguridad" que conllevaría la aprobación del Tratado de la UE se inscribían en consonancia con la retirada de tropas de Irak y el retorno al "eje europeísta". El "cambio de talante" del Gobierno de Rodríguez Zapatero coincidía con el siguiente tema destacado. Los valores cívicos y éticos, como supuesto acervo común de Europa, demostraban ser más inclusivos que "las raíces cristianas", recabando apoyo en un espectro ideológico y partidista más amplio. Este discurso, sin embargo, carecía de concreción y su visibilidad fue mínima. Incluso en *El País*, el diario más afín a los argumentos del PSOE, apenas aparecen informaciones sobre los avances que el Tratado de la UE podría consolidar en igualdad de género, un terreno en el que el Gobierno había tomado la iniciativa con la Ley de Violencia de Género o la Ley de Parejas y Matrimonios de Hecho y Homosexuales. La ecología, otra línea de desarrollo político socialista en el ámbito doméstico, y presuntamente avalada por la Constitución europea, también recabó atención, aunque muy poco significativa.

Paz y seguridad – Como puede apreciarse en el Gráfico 6, la frecuencia con que aparece la cuestión de la paz y la seguridad en la UE, como principios garantizados por el Tratado de la UE, es bastante inferior a las categorías presentadas antes. Las informaciones sobre este tema apenas representan un 2% sobre el total en *El País* y un 1% en *El Mundo*, mientras que son sólo un 0,5% en *ABC*. Por otro lado, y desde un análisis cualitativo, *El País* y *El Mundo* señalan sólo las implicaciones positivas de la Constitución europea sobre la paz y la seguridad, tanto en su dimensión externa (freno al unilateralismo belicista de EEUU) como interna (en la lucha contra el terrorismo). Mientras tanto, *ABC* es la única publicación que incluye comentarios sobre los costes que, en forma de compromisos de apoyo y ayuda mutua, cada país adquiere con el resto de los Estados miembros.

Gráfico 6. Informaciones que tocan el tema de la paz y la seguridad en relación a la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



¿Nos protege la Constitución europea? (*El País*, 31/X/2004).

Zapatero: "Este es el camino más sólido para la paz perpetua" (*El País*, 16/II/2005).

Los españoles tienen muchas razones para votar sí a la Constitución europea (...), pero la principal es que ese tratado significa "paz, convivencia, respeto a la legalidad internacional, democracia y progreso social y económico para España" (*El País*, 15/XI/2004).

La Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas del Estado Español (FAEST) ha puesto en marcha una campaña para animar a los universitarios a votar a favor de la Constitución Europea (...) porque fomentará "la paz, el multilateralismo y la legalidad internacional asentada en las Naciones Unidas" (*El Mundo*, 19/I/2005).

Alonso dice que la Constitución europea es decisiva contra el terrorismo y el crimen organizado (*El Mundo*, 14/XI/2004).

La Constitución convierte la UE en una alianza militar defensiva. Los países miembros se comprometen a "ayudar y asistir con todos los medios a su alcance" a cualquier estado miembro que fuese objeto de una agresión armada en su territorio" (*ABC*, 17/II/2005).

Valores cívicos y éticos – Resalta la identificación que, sobre todo en *El País*, se establece entre la Constitución y el universo de valores con que los españoles han identificado tradicionalmente a la Unión Europea (Jaúregui y Ruiz, 2005): tolerancia, solidaridad, democracia, igualdad, paz, etc. Sin embargo, son argumentos que aparecen formulados de forma abstracta, sin precisar las consecuencias, los costes o las implicaciones directas sobre las nuevas políticas públicas que podrían ser orientadas por el Tratado de la UE. Sorprende esta ausencia, porque podría haber encajado con las promesas de medidas de "regeneración democrática" que incluía el Gobierno socialista en su agenda cuando llegó al poder. El Gráfico 7 muestra que los valores cívicos y éticos que representaría la Constitución europea aparecen en un 3% de las informaciones aportadas por *El País*, un 1,4% de las aparecidas en *El Mundo* y un 1% de las informaciones de *ABC*. Las proporciones avalan de nuevo la decreciente implicación de los tres diarios en promover el referendo.

Gráfico 7. Informaciones que incluyen referencias a valores cívicos y éticos en relación con la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



"Hoy, los españoles hemos expresado nuestra voluntad de participar activamente en la construcción política de Europa, de abanderar la Europa de la paz, la solidaridad, la tolerancia" (*El País*, 21/II/2005).

Pena de muerte y Constitución europea (*El País*, 28/II/2005).

La Constitución europea y la igualdad (...) (*El País*, 26/XII/2004).

Schröder elogia en Zaragoza a Zapatero por su contribución a los valores de la Constitución Europea (*El Mundo*, 16/II/2005).

Zapatero pide el voto positivo para la Constitución Europea dejándose llevar por "ideales democráticos" (*El Mundo*, 6/II/2005).

Mujer y género – Bajo esta categoría codificamos las discusiones sobre el impacto o la importancia que la Constitución europea tendría sobre las condiciones de igualdad de las mujeres. A pesar de tratarse de un tema concreto que podría haber sido mejor aprovechado para movilizar la participación y el voto favorable, aparece únicamente en *El País* y, además, de forma muy marginal (dos informaciones de las 271 analizadas en esta publicación).

Las mujeres nos jugamos muchísimo en la Constitución (*El País*, 7/II/2005).

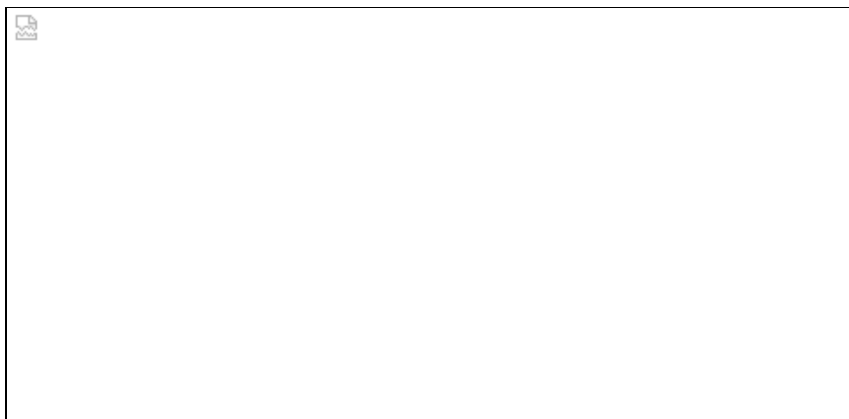
Ecologismo – Igual que con el tema anterior, su presencia es muy escasa y únicamente se menciona en *El País* (una única mención en 271 informaciones analizadas). Si la igualdad habría servido para movilizar al voto progresista y femenino, el ecologismo podría haberse esgrimido para promover la participación y el voto de los más jóvenes. Frente a la ausencia de referencias a valores que implicasen el futuro desarrollo de políticas innovadoras y con fuerte capacidad de apelar a significativos segmentos del electorado, destaca el carácter retrospectivo de los únicos discursos de carácter pragmático o instrumental.

Argumentos concretos: el voto instrumental

Merece la pena señalar los argumentos instrumentales, bastante concretos, que se esgrimieron para solicitar el apoyo de la población al Tratado de la UE. El Gráfico 8 muestra que este tipo de informaciones y marcos discursivos aparecen con más frecuencia en ABC (6% de las informaciones analizadas) y *El País* (4%) que en *El Mundo* (1,4%). No obstante, a pesar de tratarse de argumentos de carácter pragmático resulta criticable que las razones se proyecten hacia el pasado y no hacia el futuro.

El marco discursivo de fondo y más extendido sostiene que habría que refrendar la Constitución europea porque España fue perceptora de muchas ayudas y apoyos de la UE. Es decir, apenas se argumenta que la nueva Europa nacida del Tratado fuese a brindar más oportunidades de progreso o incluso que ayudase a mejorar la posición de España en el tablero de juego continental con propósitos y réditos definidos. Las razones instrumentales retrospectivas (basadas más en beneficios pasados que futuros) abundan en *El País* y, sobre todo, aparecen vinculadas al PSOE. En concreto, son expresadas por personalidades del Gobierno e importantes cargos socialistas.

Gráfico 8. Informaciones que apelan al voto instrumental en el referendo sobre la Constitución Europea, en *El País*, *El Mundo* y ABC



- Moratinos anima a los andaluces a votar a favor de la Constitución por las mejoras proporcionadas por la UE (*El País*, 6/II/2005).
- Blanco critica a los que piden apoyo financiero a la UE y ahora rechazan la Constitución europea (*El País*, 10/I/2005).
- José Luis Rodríguez Zapatero, ha pedido el "sí" mayoritario el 20-F para esta Constitución Europea, con la que España gana liderazgo y capacidad de influencia en la UE. Ésta, recuerda por otra parte Zapatero, ha ayudado a España más que a ningún otro miembro (*El Mundo*, 18/II/2005).
- Voto agradecido en el olivar (*El País*, 21/II/2005).

Por el contrario, el PP y alguno de sus anteriores socios de legislatura (por ejemplo, Coalición Canaria) apelaron al voto instrumental planteando que en las autonomías gobernadas por estos partidos el nuevo Tratado ofrecía mayores ventajas materiales. Este marco discursivo resulta perceptible, sobre todo, en ABC.

- Camps ve en la Constitución Europea el marco favorable para seguir con la reivindicación del agua (...). Participó ayer en Castellón en un acto de campaña a favor del sí a la Constitución Europea en el que valencianizó el texto del tratado y explicó los beneficios, según su consideración, que su aprobación tendrá para la Comunidad Valenciana (*El País*, 7/II/2005).

- El eurodiputado popular subraya que para los habitantes de las Islas, el Tratado "da respuesta a todo lo que desde la Comunidad autónoma se ha pedido y más" (*ABC*, 19/II/2005).

- La Asociación Industrial de Canarias (Asinca) no cree que la adhesión a Europa vaya a perjudicar a los productos canarios, sino más bien al contrario (*ABC*, 15/II/2005).

- Adán Martín: "La Constitución europea nos reconoce más que la española" (*ABC*, 28/I/2005).

Por último, y retomando un rasgo de la cobertura informativa que ya hemos planteado, el voto instrumental favorable a la Constitución europea se relacionaba con la posibilidad de frenar los nacionalismos disgregadores. Esto completa la imagen de una "España unida", votando a favor de una "España fuerte", fortalecida en el seno Europa. Este argumento se vincula y reverbera la apelación a la "responsabilidad de España a Europa". Pero, una vez más, no se termina de especificar cómo se mide esa relevancia o en qué se va a manifestar.

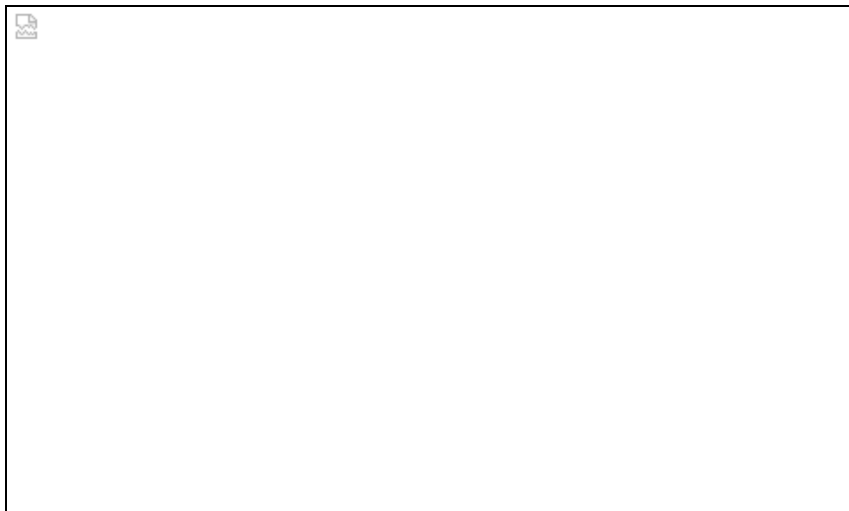
"Un "sí" masivo reforzaría a España en Europa" (*El País*, 19/II/2005).

Zapatero pide un "sí" mayoritario a la Constitución Europea el 20-F para que España gane liderazgo (*El Mundo*, 18/II/2005).

Temas ausentes: el debate sobre la soberanía nacional

Un asunto que podría haber suscitado y ocupado el debate mediático era el de la soberanía nacional: ¿en qué medida se ve superada o sometida a instancias supranacionales en el nuevo Tratado? El único aspecto relacionado con esta cuestión fue la consulta al Tribunal Constitucional (TC), que debía pronunciarse sobre la necesidad de reforma de la Constitución española, para adaptarla a las exigencias de la Constitución europea. En el Gráfico 9 puede observarse que la discusión en torno al TC adquiere mayor relevancia en *El Mundo* (7% de las informaciones analizadas) y *ABC* (6%) que en *El País* (2%). Es decir, este posible obstáculo al Tratado parece recibir mayor atención por parte de las publicaciones que se sitúan en el espectro ideológico del centro y la derecha, recelosas o críticas con el Gobierno socialista.

Gráfico 9. Informaciones que se refieren a la consulta al Tribunal Constitucional acerca de las posibles incompatibilidades sobre la Constitución española y la Constitución europea, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



El Consejo de Estado ha emitido un dictamen en el que considera obligado que antes de la ratificación del tratado que establece la Constitución para Europa se consulte al Tribunal Constitucional para detectar algunas posibles contradicciones entre la Constitución española y la europea (*El País*, 29/X/2004).

El TC pide al Gobierno y a las Cortes que opinen sobre posibles choques entre la Constitución Europea y la Española (*El Mundo*, 11/II/2004).

El Consejo de Estado advierte de la posible "divergencia" entre la Constitución española y la Europea (*El Mundo*, 28/X/2004).

Tres magistrados del TC ven contradicciones entre la Constitución española y la Europea (*ABC*, 15/XII/2004).

El TC, dividido sobre cómo adecuar la Constitución europea a la española (*ABC*, 3/XII/2004)

Colisión entre constituciones (*ABC*, 6/XI/2004).

No obstante, en las citas anteriores se percibe que este debate recibe un tratamiento técnico, como materia que compete en exclusiva a jueces y magistrados, no al conjunto de la ciudadanía o a sus líderes de opinión. En realidad, no se produce una discusión crítica en términos de cesión de soberanía, pero tampoco se encuentra la defensa de la noción de soberanía compartida (y, por tanto, reforzada) con el resto de Estados miembros. Estas ausencias podrían hacer pensar que la relevancia de la respuesta del TC en los medios más alejados del Gobierno respondiese a razones domésticas. Si el Constitucional hubiese afirmado la necesidad de reformar la Constitución española en este caso, podía abrir la puerta a otros cambios y, en concreto, a la modificación del Estado de las Autonomías. El debate sobre el Tratado de la UE vuelve a verse contaminado por el tema de la "unidad" de España, asunto clave del juego político nacional.

Realizada la consulta, el TC no encontró ningún tipo de incompatibilidad. Es decir, dictaminó que la soberanía nacional española no era menoscabada por la Constitución europea; se trataría así de legitimidades inclusivas y no exclusivas. Este resultado, circunscrito como hemos dicho a la decisión de los juristas, limitó aún más el debate que pudiera haber existido. La inexistencia de este debate sorprende al haberse convertido en el eje principal de las discusiones y desavenencias políticas en numerosos países de Europa, y presente en fuerzas políticas de todo signo. En España, en cambio, sólo los nacionalismos de izquierda parecieron percibir el Tratado de la UE como una amenaza a la soberanía de los territorios que pretenden representar. La oposición en este sentido planteada por Iniciativa Verde y la ultraderecha apenas lograron hacerse un hueco en la agenda de los medios. El alicorto debate al que nos referíamos quedó zanjado tras el dictamen del TC:

El Constitucional cree compatible con el derecho español la primacía del Tratado de la UE (*El País*, 15/XII/2004).

El Constitucional no ve necesario reformar la Constitución para adaptarla a la europea. (...) No existe contradicción entre la Constitución española y la Carta europea sobre la primacía de ésta y del derecho comunitario sobre el derecho de los Estados miembros (*El País*, 14/XII/2004).

El Tribunal Constitucional dictamina que no existe contradicción entre la Constitución española y la europea (*El Mundo*, 13/XII/2004).

Valoraciones sobre los partidos en la campaña

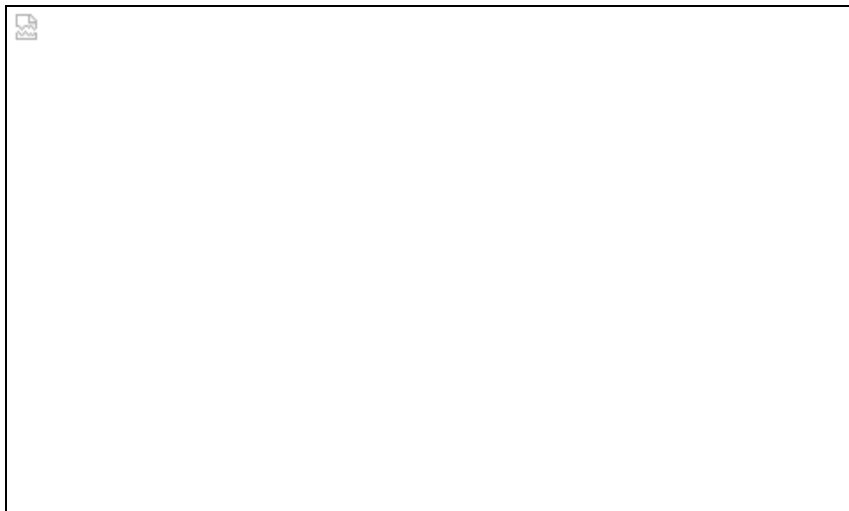
En este epígrafe analizamos las apreciaciones publicadas sobre las posturas de los principales actores políticos implicados en la campaña: el Gobierno, el mayor partido de la oposición y los socios de Gobierno. A falta de un debate sustantivo (sobre principios y artículos constitucionales), la discusión se centró en los aspectos formales de la campaña (precipitación en la convocatoria, mensajes difundidos...) y en las responsabilidades de cada actor en el resultado final del referendo. Debido a los pronósticos no demasiado optimistas sobre el grado de participación en las urnas, volvieron a primar los argumentos planteados en negativo. No se trataba tanto de capitalizar el "sí", sino de culpabilizar al adversario político de la abstención, eximiéndose de paso de cualquier responsabilidad.

Valoración del Gobierno

Las líneas de ataque fueron el calendario del referendo, el estilo de la campaña gubernamental y las desavenencias surgidas con las fuerzas afines al PSOE. La actuación del Gobierno en, y durante, la campaña fue criticada desde la oposición por su "precipitación" en convocar el referendo. La oposición y el Gobierno valoran de forma antagónica el liderazgo de España en este proceso: ser "los primeros en Europa". Llegando el PP a calificar la decisión de "error político". Por otro lado, la alta abstención se achaca también a deficiencias en la campaña del Gobierno, de modo que las fuerzas de la oposición le intentarán convertir en el máximo responsable de los resultados finales.

De nuevo, la orientación ideológica de los medios nos explica la receptividad de los diarios a las diferentes críticas de la campaña. Pesa más la posibilidad de ofrecer plataformas críticas al Gobierno, aún incluyendo voces de partidos ajenos a las líneas editoriales, recurso que acabará primando en los periódicos más críticos con el PSOE. En el Gráfico 10 pueden apreciarse que los reproches y las críticas de la oposición –no sólo las del PP, sino también las de IU y los otros partidos del Gobierno tripartito catalán– a la campaña del Gobierno/PSOE aparecen con mucha mayor frecuencia en *ABC* (18% de las informaciones analizadas) que en el resto de publicaciones (6% en *El Mundo* y 3% en *El País*). Los diarios tienden a atribuir estas críticas a los partidos que las realizaron, mientras que *ABC* tiende a incluirlas como parte de su línea editorial con mayor frecuencia.

Gráfico 10. Informaciones en las que se incluyen críticas a las campañas del PSOE/Gobierno, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Constitución europea: errores de campaña. La campaña institucional sobre el referéndum del nuevo Tratado europeo ha sido un error político (*ABC*, 21/I/2005).

RODRÍGUEZ Zapatero da y pide el "sí" al Tratado Constitucional europeo, respaldado por una campaña ligeramente pachanguera. Quienes no respaldan el "sí" son los dos partidos que le dan sustento parlamentario y que son los mismos que, junto a los socialistas, conforman el Gobierno tripartito en Cataluña (*ABC*, 4/II/2005).

(...) Pasado mañana los españoles estamos convocados a un referéndum que, sinceramente, ha levantado poca expectación. Ni siquiera el Gobierno, con el poder de sus medios, ha logrado ilusionar al personal (...) (*ABC*, 18/II/2005).

Cómo decir que sí a un referéndum mal planteado. Resulta difícil imaginarse una puesta en escena más lamentable (...) (*ABC*, 18/II/2005).

Aluición de crítica del PP a la campaña informativa del PSOE sobre la Constitución de la UE y a su "prisa" por votarla (*ABC*, 5/II/2005).

El Gobierno se olvida de los medios digitales al difundir la Constitución Europea entre los españoles (*El Mundo*, 20/I/2005).

El PP reprocha a Chaves que no se haya "involucrado" más en la campaña para incentivar la participación (*El País*, 22/II/2005).

CiU culpa al Gobierno central y al catalán de la alta abstención (*El País*, 21/II/2005).

Acebes afirma que Zapatero convocó y es su responsabilidad animar la participación (*El País*, 10/II/2005).

Además de los argumentos precedentes, al Gobierno se le critica por intentar soslayar que sus socios catalanes piden el voto negativo. En lugar de frenar o enfrentar estas desavenencias, se esgrime que la estrategia socialista reside en centrar la atención sobre el PP, que, sin embargo, preconizaba el voto a favor del "sí". En añadidura, se le recrimina al PSOE y al Gobierno que intenten sembrar dudas entre el electorado acerca de sus "verdaderas" posiciones hacia la Constitución europea. Resulta difícil no percibir en los ejemplos que siguen la queja velada sobre la estrategia de comunicación con la que el PSOE logró implicar al principal partido de la oposición en la campaña del referendo.

Rajoy acusa al PSOE de desmotivar el voto con sus críticas a los dirigentes del PP (*ABC*, 13/II/2005).

El PP dice haber cumplido con su responsabilidad con una "posición inequívoca" frente a los socialistas, "que han caído en la tentación de la crítica a la oposición" (*ABC*, 19/II/2005).

El PSOE reclamó al PP su implicación para pedir el "sí" a la Constitución, a lo que los populares respondieron a los socialistas que no patrimonialicen el sí y no siembren la confusión sobre la posición del PP (*ABC*, 24/XI/2005).

Por otra parte, las críticas situadas más a la izquierda que el PSOE, las de IU, se limitan a denunciar la campaña institucional. El argumento de base es que el despliegue informativo y propagandístico del Gobierno no era neutral, sino que presentaba un claro sesgo a favor del "sí". Estas declaraciones, como las críticas de otros partidos, aparecen con mayor frecuencia en *ABC*; aunque, por supuesto, son inferiores en número a las formuladas por el PP y aparecen juntas, ofreciendo una cierta imagen de soledad del Gobierno en su empeño por hacer avanzar el referendo.

IU denuncia la campaña a favor de la Constitución Europea por parte de los socialistas (*ABC*, 22/I/2005).

IU amenaza con recurrir la campaña de la Constitución europea por "no ser neutral" (*ABC*, 7/I/2005).

Los socios del PSOE rechazan el Tratado y exigen retirar la campaña institucional (*ABC*, 12/I/2005).

ERC critica a Castells por defender el "sí" al Tratado europeo en un acto oficial. (...) Criticó ayer al conseller de Economía, Antoni Castells, por afirmar, en el transcurso de un acto oficial, que los catalanes apostarán por un "sí decidido" en el referéndum sobre la Constitución Europea, y le advirtió que el Govern tiene que permanecer "neutral" ya que de los tres socios, dos –ERC e ICV– son contrarios (*ABC*, 30/X/2004).

La atribución de responsabilidades sobre posibles deficiencias de la campaña y su repercusión en el resultado de las urnas se produjo en ambos sentidos. El Gobierno ofreció argumentos antagónicos que se reflejarán en un discurso que da vuelta al esgrimido por la oposición y sus medios afines. Las plataformas mediáticas que recogen los argumentos críticos con el PP también se invierten.

Valoración del Partido Popular

Desde el PSOE y el Gobierno no se critica la campaña del principal partido de la oposición de forma directa, sino velada. Resultaba difícil criticar a quien en teoría defendía la misma posición que el Gobierno, el voto favorable. Sin embargo, detectamos una estrategia más sutil, con dos argumentos claves. Se trataba de sugerir que el PP no apoyaba la Constitución por principios o convencimiento –como era el caso del PSOE/Gobierno– y/o que además, en realidad, realizaba una campaña encubierta en favor del "no". Esta imputación y esta recriminación son transmitidas por fuentes del Gobierno y el PSOE, en mensajes que piden al PP que apoye el "sí".

La intención, por tanto, es doble y jugará un papel clave en el efecto cascada de la campaña del Gobierno y el liderazgo de los términos en los que se desarrolló el debate mediático. Por una parte, se intentaba incentivar una mayor participación del centro-derecha en la movilización del electorado y a favor del Tratado. Por otra, dado que el PP ya había declarado su intención de promover el voto afirmativo, se siembra la duda a ese respecto con consecuencias muy relevantes a la hora de valorar los resultados. En caso de que fuesen positivos, por los porcentajes de participación y del "sí", el PSOE podría "capitalizar" el éxito. Si se fracasaba, las responsabilidades podrían imputarse a la falta de implicación del PP en la campaña y a su escaso "européismo".

Como veremos en el siguiente epígrafe, la estrategia discursiva del PSOE y el Gobierno tenía como fin último revertir la lectura en clave doméstica que el PP pretendía realizar de los resultados del referendo, en caso de que éste fracasase. Las acusaciones de debilidad del Gobierno de Rodríguez Zapatero para movilizar a su electorado y revalidar su "precaria" victoria en las Elecciones Generales del año anterior se transformarían ahora en imputaciones de la falta de "compromiso europeo" del PP. Como hemos señalado esta última sería una pésima etiqueta electoral para cualquier partido con aspiraciones a gobernar España. Dado el signo de estas declaraciones y el alineamiento político de los medios que venimos detallando, este tipo de críticas resultaron más frecuentes en *El País*, donde alcanzaron un 2% de las piezas, mientras que en *ABC* sólo representan un 0,5% y en *El Mundo* ni siquiera aparecen (Gráfico 10).

Gráfico 11. Informaciones que contienen críticas de la campaña de la oposición, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



El Gobierno pide al PP que se esfuerce por difundir la Constitución europea. (...) El Gobierno pidió ayer al PP a través de su ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, que haga el "máximo esfuerzo" por dar a conocer a los españoles el contenido de la Constitución Europea que será sometido a referéndum el 20 de febrero (*ABC*, 5/I/2005).

Zapatero dice a Rajoy que con el "sí" al Tratado se ayuda a él mismo. Todo el mundo se beneficia con un voto favorable a la Constitución europea en el referéndum del día 20, pero especialmente el PP. Ésta es la opinión del secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, que ayer se dirigió a su "adversario" en referencia al líder del PP, Mariano Rajoy, para decirle que esta vez va a acertar con su apoyo al Tratado europeo porque "se va a ayudar a sí mismo" (*El País*, 13/II/2005).

El Gobierno pide al líder del PP que serene la vida política mientras se divulga la Constitución europea (*El País*,

28/XII/2004).

Realizada la consulta sobre el Tratado, el PSOE/Gobierno continuó criticando la campaña de la oposición buscando pruebas que confirmasen que, realmente, el PP no había apoyado la Constitución. Para ello recurrió a una lectura interesada de los resultados, mostrando la correlación entre los porcentajes del "no" y la abstención en lugares donde predomina el voto al PP. A pesar de la existencia de esta correlación, que el rechazo al Tratado fuese más elevado en algunos distritos de voto conservador o las Comunidades gobernadas por el PP, se incurre en falacia ecológica al realizar este razonamiento. Partiendo de datos agregados sobre el comportamiento de los electores se extraían conclusiones sobre el sufragio a nivel individual.^[6]

El "no" encubierto del PP a la Constitución europea aflora en los resultados del centro de las ciudades. El voto negativo a la Constitución europea se sustanció en la ciudad de Valencia en el 20,9%, más de tres puntos por encima de la media española, que se situó en el 17,2% (*El País*, 22/II/2005).

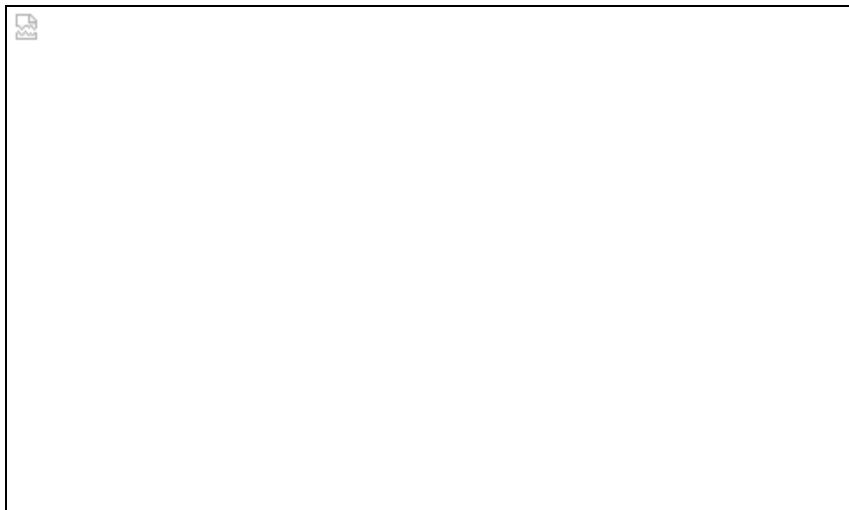
El "no" roza el 30% en los feudos del PP en Madrid. Una de las sorpresas fue el voto en contra registrado en zonas de la capital donde la suma de los votos del PP y del PSOE roza el 95% y en las que, sin embargo, el voto contra la Constitución rozó el 30%. Son distritos donde el PP obtiene repetidamente victorias muy holgadas (*El País*, 21/II/2005).

Los ejemplos anteriores revelan la habilidad de la campaña socialista, ya que no sólo incentivó y (quizá) forzó la implicación del PP en el respaldo al Tratado, sino que puso las bases para inculparle de un resultado modesto y de otros balances que hubieran podido resultar aún más negativos.

Valoración de los socios del Gobierno

En buena lógica, todas las críticas contempladas en esta categoría fueron emitidas por el PP, incluso las que aparecen en *El País* (1,4% de las informaciones). No obstante, estas informaciones son más frecuentes en *ABC* (4%), mientras que ni siquiera aparecen en *El Mundo*. Los comentarios enfatizan que los socios del Gobierno en Cataluña están en contra de la Constitución y hacen campaña a favor del voto negativo. Con ello el PP denuncia o responde la pretensión del PSOE de hacer recaer sobre este partido la responsabilidad por la abstención y/o el voto negativo. En el plano doméstico, se censura la elección de unos socios que no sintonizan en un tema tan importante como la Constitución y la UE, por razones que, además, cuestionan la unidad de España, tal como vimos en un apartado anterior. La crítica, en añadidura, reincide en la debilidad y las desavenencias internas del Gobierno de Madrid y del Tripartito catalán; contraponiéndolas a la "fortaleza" de los Gobiernos de Aznar, que además dejaron "huella" en el Tratado.

Gráfico 12. Informaciones que contienen críticas a la campaña de los socios del Gobierno, en *El País*, *El Mundo* y *ABC*



Rajoy replica al presidente que "su adversario en el referéndum no es el PP ni los católicos, sino sus socios" (*El País*, 6/II/2005).

Los populares subrayan que los socios del PSOE rechazan la Carta europea (*El País*, 6/II/2005).

Acebes emplaza a Zapatero a poner a sus socios a hacer campaña por el "sí". Los populares se defienden de las críticas del PSOE y aseguran que la "huella" de los Gobiernos de José María Aznar está en buena parte del Tratado europeo (*ABC*, 8/II/2005).

El "no" enfrenta al Tripartito (*ABC*, 22/II/2005).

Rajoy recuerda al presidente del Gobierno que son sus socios los que rechazan la Carta Europea (*ABC*, 6/II/2005).

Las imputaciones mutuas de deslealtad –para con los esfuerzos de los dos primeros partidos o en el seno de los socios de Gobierno– y las imputaciones de errores de campaña eliminaron la posibilidad de asistir a un debate sustantivo sobre el Tratado. Resulta interesante observar que la lucha por imputar las responsabilidades de un

posible fracaso del referendo prevaleciese sobre los intentos por monopolizar o capitalizar de forma partidista los resultados. Es un debate centrado en rentabilizar el referendo ofreciendo lecturas que, de modo implícito o explícito, atribuyen la derrota (la abstención o el "no") al adversario político. Todo ello se relaciona con el siguiente y último apartado de nuestro análisis: las proyecciones sobre el voto final y las lecturas que se hicieron del mismo.

Pronósticos y evaluación: la legitimidad de los resultados de la consulta

La mayor parte de los pronósticos que se hacen no pueden considerarse como tales. Los tres medios ofrecen informaciones que recogen los datos ofrecidos por las encuestas sin aventurar cuáles podrían ser los resultados. No obstante, se pueden señalar algunas diferencias interesantes entre las publicaciones analizadas. En primer lugar, respecto a los pronósticos desfavorables sobre el referéndum, el pesimismo es mayor entre las informaciones ofrecidas por los medios más críticos con el Gobierno. Se repite de nuevo una escala de pesimismo que hemos observado en otras categorías, que medían argumentos favorables al referendo. El mayor número de previsiones negativas son ofrecidas por *ABC* (2% de las informaciones), al que sigue *El Mundo* (1,4%) y, a más distancia, *El País* (0,3%).

Allá por el mes de febrero, el 62% de los españoles aseguraba que votaría a favor de la Constitución Europea. En octubre, el porcentaje descendió hasta el 44,6%. Y lo hizo aún más en diciembre: 42,7% (*El Mundo*, 19/I/2005).

La mejor campaña por Europa es la que no existe. Nos podíamos haber ahorrado el referéndum sobre un texto abstruso y la campaña con su previsible abstencionismo para un resultado no vinculante (*ABC*, 17/II/2005).

La cuenta atrás para el referéndum sobre el Tratado Constitucional de la Unión Europea ha empezado en unas condiciones muy preocupantes. Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el 84 por ciento de los españoles desconoce el texto del Tratado y los partidarios el voto afirmativo se han reducido en 20 puntos desde febrero (*ABC*, 12/XII/2004).

La crispación política y la desinformación hacen caer un 30% el apoyo a la Constitución europea (*ABC*, 11/XII/2004).

En cuanto a los pronósticos o expectativas favorables, son aún menos frecuentes que los negativos o los inciertos. *El Mundo* es el diario que ofrece más informaciones de este tipo.

El número de españoles que optará por el "sí" en la consulta crece diez puntos (*ABC*, 11/II/2005).

Jacques Chirac: "el 20-F España dará ejemplo a Europa con un sí masivo a la Constitución Europea" (*El Mundo*, 11/II/2005).

Por último, los comentarios sobre datos de encuestas en los que no hay una clara valoración positiva ni negativa, es decir, los pronósticos inciertos sobre el resultado, ocupan un porcentaje similar en todas las publicaciones, un 3% en *El País*, un 3,5% en *ABC* y un 4,3% en *El Mundo*.

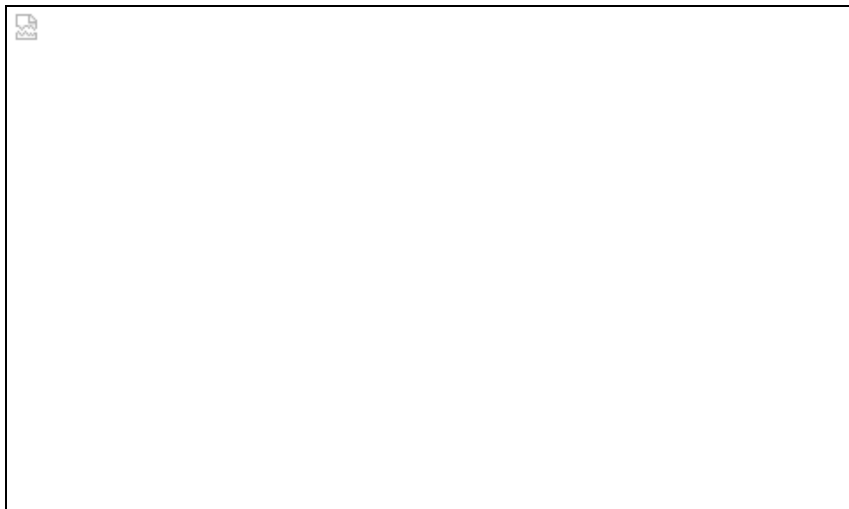
En suma, a pesar de contar con los mismos datos demoscópicos y que estos no permitiesen una divergencia excesiva de lecturas, la interpretación de las encuestas disponibles es acorde con la línea editorial del medio, algo muy frecuente en cada convocatoria electoral que se produce en España (Sampedro, 2005).

Una vez celebrada la consulta se repiten los sesgos de interpretación que acabamos de constatar; ya no con proyecciones de voto sino tras el recuento de los sufragios. Nos hemos referido antes a las imputaciones recíprocas de "fracaso", medido según la tasa de abstención y de rechazo. A la hora de evaluar los resultados, aunque no todos los partidos ni los diarios analizados los traducen en un éxito, tampoco se cuestiona su legitimidad, a pesar de que la abstención o el porcentaje de voto negativo hayan sido altos. Dado que la consulta carecía de carácter vinculante, en realidad no existían razones para continuar una discusión en este sentido.

Como se observa en el Gráfico 13, la evaluación positiva de los resultados es algo más frecuente entre las informaciones de *El Mundo* (4% de las informaciones) que en *El País* (3%) y *ABC* (2%). Del mismo modo, las evaluaciones negativas son menos frecuentes en *El Mundo* que en las otras publicaciones. Pero podemos hacer una lectura diferente. Si vemos la distribución de los valores de esta categoría en cada diario, se confirman las diferentes líneas editoriales e informativas que hemos detallado hasta ahora. *El País* ofrece el doble de evaluaciones positivas que negativas. *El Mundo* sopesa la alta concentración de interpretaciones positivas con las indefinidas, que sumadas a las negativas equilibran el balance. Y, por último, es *ABC* el periódico que más interpretaciones negativas e indefinidas hace de los resultados.

La mayor parte de los comentarios sobre los resultados no pueden ser calificados exactamente como positivos o negativos, ya que suelen comentar favorablemente el porcentaje de "síes" y lamentan o critican los altos porcentajes de abstención y "noes". Las diferencias más interesantes en cuanto a la evaluación de los resultados se encuentran en las atribuciones de responsabilidades por los aspectos negativos de la consulta, tal como comentamos en el apartado anterior.

Gráfico 13. Informaciones que incluyen evaluaciones de los resultados del referendo en las tres publicaciones analizadas: *El País*, *El Mundo* y *ABC*



A continuación se incluyen algunas citas que ilustran el tono de las informaciones en las que los resultados del referendo reciben una calificación positiva.

El "sí" vence por mayoría aplastante en un referéndum que registra una abstención del 57% (*El País*, 21/II/2005).

La UE felicita a España por abrir con un "sí" claro la vía para ratificar el Tratado (*El País*, 22/II/2005).

Sólida victoria del "sí" aunque el "no" logra 11 puntos más que en el conjunto de España (*El País*, 21/II/2005).

El PSOE se siente satisfecho al ver superada su expectativa sobre la participación (*El País*, 21/II/2005).

En los feudos del PP, las papeletas del "sí" rondaron el 80 por ciento (...). En las regiones gobernadas por el Partido Popular, ha sido La Rioja la que más ha apoyado el "sí" a la Constitución europea (*ABC*, 21/II/2005).

La prensa europea destaca el "sí masivo" de España a la Constitución (*El Mundo*, 21/II/2005).

Conclusiones

Los patrones de la cobertura mediática del referendo sobre el Tratado de la UE pueden resumirse en el siguiente decálogo:

(1) Los diarios analizados confirman que la prensa de referencia constituye, ante todo, una plataforma de discusión entre las elites; que en España tiende a establecerse en términos bipolares: a favor/en contra del Gobierno o del principal partido de la oposición. Al menos en los temas internacionales y, en concreto, en la campaña de la Constitución europea identificamos evidentes alineamientos editorial-partidarios, con patrones de sesgos persistentes en la cobertura ofrecida por el diario más afín al Gobierno (*El País*) y los otros dos más críticos (*El Mundo* y *ABC*).

(2) El juego entre Gobierno y oposición acaba determinando los temas o asuntos que acaparan la atención mediática y, por tanto, la de la opinión pública. Dada la supuesta coincidencia del PP y del PSOE en apoyar la participación del electorado y el voto positivo, desaparecen algunos temas que primaron en el debate previo por haber formado parte de la agenda de la oposición. En concreto, pierden relevancia las supuestas "raíces cristianas de Europa" y la "pérdida de poder de España", temas claves que se evidenciaban en nuestro DT del período anterior (Ruiz Jiménez y Sampedro, 2005). Sin embargo, las tensiones entre el partido gobernante y el opositor continúan y se hacen evidentes en la cobertura que sus respectivos medios afines realizan acerca del nivel de "desinterés" y la falta de "información" de los españoles acerca del Tratado de la UE. Las mayores divergencias en la cobertura afectan a uno de los asuntos que se heredan del debate previo a la convocatoria del referendo. La cuestión del reconocimiento de las lenguas autonómicas cobra relevancia. Se trata de un tema que, de hecho, encubre y se solapa con las reivindicaciones nacionalistas de autodeterminación, negadas por la Constitución europea. Es decir, el eje central de la competición política doméstica se traslada al debate sobre la UE.

(3) En contra de lo esperado, las fuerzas políticas primaron los argumentos abstractos sobre los concretos. Es decir, apenas se esgrimieron las razones instrumentales y los motivos pragmáticos de los españoles para referendar el Tratado. Estos argumentos, desde la perspectiva del voto racional, habrían incentivado una mayor participación del electorado. Algunos principios constitucionales abstractos (paz y seguridad, igualdad de género, ecología y valores cívicos y éticos), de fuerte atractivo para determinados sectores de la población, forman parte del nuevo debate. Sin embargo, no logran suficiente visibilidad, son enunciados sobre todo por el Gobierno/PSOE y no se concretan ni ligan a las políticas públicas que se vienen desarrollando en España o que pudieran impulsarse tras la aprobación del Tratado.

(4) No se percibe en los medios analizados una verdadera campaña de información o de pedagogía política, sino la traslación de la competencia política doméstica al debate de la UE. En este sentido, destaca el liderazgo que alcanzó el Gobierno fijando una disyuntiva tajante para el resto de los actores implicados: "a favor del Tratado o en

contra de la UE". Estos términos, que se emplean como intercambiables, forzaron la "activación en cascada" de otras fuentes (Entman, 2003), que emitieron mensajes consonantes con el Gobierno para evitar el estigma del "anti-europeísmo" y sus nefastas consecuencias electorales. Los giros adoptados por los nacionalismos periféricos moderados y el principal partido de la posición, ante la inminencia de la consulta, refrendan la eficacia del discurso gubernamental.

(5) Las escasas razones instrumentales esgrimidas a favor de la participación y del "sí", sorprenden por su carácter retrospectivo. La invocación de las ayudas y los réditos percibidos de la UE en el pasado cobran más presencia informativa que los ambiguos beneficios que España lograría en el futuro. Aún más, el principal argumento prospectivo, proyectado hacia el futuro, tiene carácter negativo. La "responsabilidad" de la ciudadanía en un posible "fracaso del proyecto europeo", en caso de rechazar o desdeñar el referendo, cobra más importancia que el supuesto liderazgo que España ejercería en el proceso constitucional europeo, marcando con la aprobación del Tratado la pauta del resto de países.

(6) La ausencia de un debate sustantivo (sobre los principios y el articulado constitucionales) priva al público de acceder a planteamientos de fondo que han cobrado relevancia en otros países y afectan a todo el espectro partidario. En concreto, el tema de la soberanía, con la excepción de los nacionalismos periféricos, apenas es enmarcado por las fuerzas políticas en términos de pérdida de la soberanía nacional, como tampoco apelan a la noción de la soberanía compartida. De hecho, este debate derivó hacia una cuestión meramente técnico-jurídica y se cerró tras el dictamen del Tribunal Constitucional, que negaba la necesidad de reformar la Constitución española para adaptarla a la europea. La unidad de España, asunto clave de la política doméstica, reaparece en los argumentos implícitos del PSOE/Gobierno y del PP en el sentido de que el Tratado de la UE constituiría un doble freno, junto con la Constitución española, a las pretensiones de los nacionalismos periféricos. En este sentido, la decisión del TC habría cerrado la puerta a otras reformas constitucionales referentes a la organización territorial de España.

(7) La escasa profundidad del debate se traduce en la primacía de las formas: el calendario de la convocatoria, la orientación de la campaña o las desavenencias internas que surgieron en el seno de las fuerzas políticas en liza. En los diarios afines a la oposición, abundan las disputas en cuanto al grado de competencia del Gobierno para llevar a cabo la consulta, anticiparse al resto de países europeos y promover la participación de los electores. Estas acusaciones se completan cuestionando el grado de compromiso de las fuerzas que apoyan al PSOE en los Gobiernos de Madrid y Cataluña. En sentido contrario, se introducen dudas sobre la implicación del PP en promover el referendo y un resultado positivo.

(8) En consonancia con el punto anterior, la competición política en la campaña previa a la consulta se traduce, sobre todo, en la primacía de los argumentos que pretenden responsabilizar al adversario político de los resultados finales. Sorprende que la atribución de responsabilidades respecto a un posible fracaso (alta abstención y porcentaje de "noes") prime por encima de los intentos de capitalizar o rentabilizar el éxito de la convocatoria. La línea argumental básica del PP pretenderá subrayar el débil apoyo al Gobierno de Zapatero y reincidir en el "precario" triunfo electoral que logró un año antes.

(9) El éxito del Gobierno en activar la cascada de declaraciones favorables al Tratado entre otros actores reside en la disyuntiva presentada antes, que ahora se formula en referencia al principal partido de la oposición. Sobre todo en el diario más afín al PSOE se cuestiona el grado de implicación del Partido Popular en promover la participación ciudadana. Se aduce que ello obedece a su falta de europeísmo e, incluso, se afirma que, en realidad, realiza una campaña a favor del "no". El objetivo final de este marco discursivo obedece a la pretensión de eximir al Gobierno/PSOE de los resultados negativos del referendo y trasladar el posible fracaso o atribuir los claroscuros al PP, que además soportaría el estigma electoral del escaso europeísmo.

(10) De este modo y para cerrar el círculo de la argumentación "en cascada", las lecturas de los pronósticos y de los resultados finales de la consulta responden a los intereses enfrentados y se interpretan en términos de política nacional. El Gobierno/PSOE logró revertir en los medios más afines la lectura crítica que pretendía realizar la oposición. Se logró relacionar los mayores porcentajes de voto negativo con el predominio del voto al PP en las anteriores elecciones, de carácter municipal o estatal. De este modo, la activación de la "cascada informativa" por parte del Gobierno/PSOE, convierte las críticas anteriores dirigidas al principal partido de la oposición en "profecías que se cumplen". Y se visibiliza una lectura interesada de los resultados en las líneas editoriales más próximas. El "desinterés" del PP en la campaña (incluso su supuesta campaña en contra del Tratado) y su "escaso europeísmo" se tradujeron en mayores tasas de abstención y de voto negativo en sus "feudos electorales".

Víctor Fco. Sampedro Blanco, Antonia María Ruiz Jiménez y Bruno Carriço Reis

Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación, Universidad Rey Juan Carlos, Departamento de Comunicación II (GEAC- UJRC)

Referencias bibliográficas

Bennett, W.L. (1989), "Toward a Theory of Press-state Relations", *Journal of Communication*, 40 (2), pp. 103-125.

Bennett, W.L. (2004), "Gatekeeping and Press-government Relations: A Multi-gated Model of News Construction", en L.L. Kaid (ed.), *Handbook of Political Communication Research*, Erlbaum, Mahwah, NJ.

Entman, R. (2003), "Cascading Activation: Contesting the White House's Frames After 9/11", *Political*

Communication, 20 (4), pp. 415-432.

Jaúregui, P. y A.M. Ruiz Jiménez (2005), "A European Spain. The Recovery of Spain's Self-esteem and International Prestige", en A. Ichijo y W. Spohn (eds.), *Entangled Identities*, Ashgate, Aldershot.

Ruiz Jiménez, A.M. y J. Noya (2004), *Los españoles ante el Tratado Constitucional y el proceso de integración europea*, Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano, 62/2004.

Ruiz Jiménez, A.M. y V. Sampedro (2005), *La Constitución Europea en la prensa española de ámbito nacional: un análisis comparativo de El País, El Mundo y ABC*, Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano, 1/2005.

Sampedro, V. (2000), *Opinión pública y democracia deliberativa*, Istmo, Madrid.

Sampedro, V. (2005), *13-M: Multitudes on Line*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

[1] Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano 1/2005.

[2] El período analizado en ese primer Documento de Trabajo alcanzaba, en realidad, hasta el 10 de octubre de 2004.

[3] *Flash Eurobarometer 168*, "The European Constitution: Post-referendum Survey in Spain", http://europa.eu.int/comm/public_opinion/flash/fl_168_en.pdf

[4] La presencia de este tema era más notable en *ABC*, mientras que en *El País* y *El Mundo* sólo un 4% y un 3% respectivamente mencionaban este tema. Además de una presencia más numerosa, *ABC* se identificaba más con la defensa de las raíces cristianas de Europa y era el único periódico que criticaba abiertamente el laicismo del Preámbulo de la Constitución.

[5] Finalmente, destaca que *El Mundo* fuese el único periódico de los analizados que recogió el temprano y contundente rechazo de ETA a la Constitución europea. ETA considera la Constitución Europea un "desprecio a los pueblos". La banda terrorista ETA ha rechazado la Constitución Europea porque, a su juicio, niega el derecho de autodeterminación y supone "un desprecio a los pueblos". Además, asegura que la "Europa institucional se convertiría en la gran cárcel de los pueblos pequeños" (*El Mundo*, 30/X/2004).

[6] Por poner un ejemplo que quizá sea más fácil de entender, el tipo de error de razonamiento que se comete es el mismo que si se observara que en los barrios donde residen ciudadanos de etnia gitana se cometen más delitos que en otros barrios y de ahí se dedujera que los gitanos son quienes cometen esos delitos en los barrios en los que residen.

El Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos es una fundación privada e independiente cuya tarea es servir de foro de análisis y discusión sobre la actualidad internacional, y muy particularmente sobre las relaciones internacionales de España. El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus analistas o colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación.

© Fundación Real Instituto Elcano 2012

Subir ▲